

Buenos Aires, 15 de febrero de 2019

Sr. Intendente de Vicente López, provincia de Buenos Aires

Jorge Macri

cc. Sr. Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos de Vicente López

Arq. Sergio Botello

S / D

Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) se dirige a Usted para expresarle su preocupación por una serie de eventos que afectan el medio ambiente en su Municipio.

Por un lado, la construcción de una defensa y un talud costero que amenaza al último humedal costero de Vicente López, protegido por Ordenanza N° 31961/2012 de protección de humedales como, asimismo, a la pequeña pero valiosa Reserva Ecológica Vicente López.

Particularmente se produjo actividad de descargas de camiones a partir del pasado día viernes 11 de enero del corriente año. Dichos camiones no presentaban identificación ni patente, y la descarga del material que transportaban (según los presentes descarga de tosca) se realizó sobre el humedal que se encuentra frente al barrio El Ceibo. El mismo, es el único reducto de la costa que permanece intacto, y es de vital importancia mantenerlo así para asegurar el equilibrio del ambiente natural, ya que brinda numerosos servicios ambientales a la comunidad y es el hábitat de una variada vida silvestre.

Por otro lado, hemos sido informados acerca de otra obra inminente, el “Camino de Conectividad”, cuya traza propuesta por la municipalidad cercenaría parte del borde sur de la referida Reserva Ecológica, el cual es el único sector con ambiente de pastizal, lo cual sería una pérdida irreparable para la misma. Acompañamos el pedido de los vecinos de que se evalúen trazas alternativas por fuera del área protegida, además de la necesidad de realizar la correspondiente y responsable evaluación de los impactos ambientales.

Estas áreas naturales requieren ser cuidadas para disfrute de todas las personas que habitan Vicente López y alrededores, como valioso espacio verde en una zona altamente urbanizada. Asimismo, las acciones que se planean tanto en el área misma como en los alrededores (zonas próximas, de amortiguamiento) requieren primero de la debida instancia de participación ciudadana para entablar el correspondiente diálogo constructivo, como así también evaluar los impactos en el terreno.

Sin más, y a la espera de que no se repitan esta clase de sucesos, quedamos a su disposición y lo saludamos atentamente



Ana Di Pangraccio
Directora Ejecutiva Adjunta
FARN